CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
Circunscripción Judicial de Alto Paraguay
Comité de Evaluación

INFORME C.E. Nº 06/2018

El Comité de Evaluación de la Circunscripción Judicial de Alto Paraguay, conforme a las disposiciones establecidas en los Artículos 26 y 27 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Decreto Reglamentario 21909/03, procede a emitir el **Informe de Evaluación y Recomendación de Adjudicación** de la Propuesta presentada en la convocatoria que se identifica seguidamente:

1. **DATOS DE LA CONVOCATORIA:**
   a) PAC N°: **343.490**
   b) Nombre del Llamado: ***ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE OFICINA, INFORMATICAS Y COMUNICACIÓN PARA LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL.***
   c) Modalidad: Contratación Directa.

2. **APERTURA DE SOBRE:** Según Acta de Apertura de Sobres Nº 07 de fecha seis de agosto de 2018, en el local del Juzgado de Primera Instancia de Puerto Casado, Avda. Cnel. Sergio Valinotti y Eugenio Hermosa, 1er. Piso Sección Contrataciones, se procedió a la apertura y lectura de la oferta presentada por la siguiente empresa:

OFERENTE	RUC Nº
DATA SYSTEMS S.A.E.C.A	80013889-9
SDA PARAGUAY S.A	80017709-6
BIOS INFORMATICA de Eliseo Gómez	2835748-5

3. **DOCUMENTOS BÁSICOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL:** El cumplimiento con las documentaciones básicas de carácter sustancial, se analiza conforme a la tabla que se presenta a continuación:

1. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	DATA SYSTEMS S.A.E.C.A	SDA PARAGUAY S.A	BIOS INFORMATICA de Eliseo Gómez
	Cumple / No cumple	Cumple / No cumple	Cumple / No cumple
a) Formulario de Oferta* *El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en el anexo D.*	Cumple	Cumple	Cumple
b) Garantía de Mantenimiento de Oferta*	Cumple	Cumple	Cumple
c) Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	Cumple	Cumple	Cumple
d) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	Cumple	Cumple	Cumple

Lic. Ernesto Trabaial
Jefe Presupuesto y Contabilidad
Circunscripción Judicial de Alto Paraguay

Ing. Domingo Lezcano
Asistente U.O.C.

Lic. Maria C. Ruiz Díaz
Jefa de Control y Seguimiento

Lic. Luis Ortiz Olmedo
Jefe Informática

Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas.	BIOS INFORMATICA de Eliseo Gómez
a) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	Cumple
b) Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC	Cumple
c) Fotocopia simple de su certificado de cumplimiento tributario vigente.	Cumple
d) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	Cumple
e) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	Cumple
f) Fotocopia simple del Cumplimiento Tributario vigente.	Cumple

Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas	DATA SYSTEMS S.A.E.C.A	SDA PARAGUAY S.A
a) Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	Cumple	Cumple
b) Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC	Cumple	Cumple
c) Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad, copia simple.	Cumple	Cumple
a) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	Cumple	Cumple
b) Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	Cumple	Cumple
c) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	Cumple	Cumple

PODER JUDICIAL ★ Circunscripción Judicial de Alto Paraguay ★ REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Ing. Domingo Lezcano
Asistente U.O.C.

Lic. María C. Ruiz Díaz
Jefa de Control y Seguimiento

Lic. Luis Ortiz Olmedo
Jefe Informática

Lic. Eduardo Carabajal
Jefe Presupuesto y Contabilidad
Circunscripción Judicial de Alto Paraguay

V. Otros documentos. (ANEXO E)	DATA SYSTEMS S.A.E.C.A	SDA PARAGUAY S.A	BIOS INFORMATICA de Eliseo Gómez
	Cumple / No cumple	Cumple / No cumple	Cumple / No cumple
d) Documentación que demuestre la capacidad de haber suministrado los bienes/o servicios objeto de la presente contratación, como proveedor y en forma satisfactoria, justificable a través de un volumen total de facturación del 50% (cincuenta por ciento) en promedio de los dos últimos años (2016-2017). Para lo cual se considerarán los siguientes documentos (carta de referencia de clientes, contratos o comprobantes legales de ventas, acta de recepción definitiva de bienes y otros). Se verificara mediante la constancia del RUC.	Cumple	Cumple	Cumple
e) Se aplicará el margen de preferencia nacional de conformidad a la legislación vigente. La acreditación de Origen Nacional del Producto, en el marco del proceso de contratación, será a través del Certificado de Origen Nacional, expedido por Autoridad competente.	No Aplica	No Aplica	No Aplica
f) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al Consorcio, cuando se haya formalizado el Consorcio. Estos documentos pueden consistir en: 1. un poder suficiente otorgado por escritura pública por la Empresa Líder del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o 2- los documentos societarios de la Empresa Líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	No Aplica	No Aplica	No Aplica

4. <u>AJUSTE DE LAS OFERTAS POR ERRORES ARITMÉTICOS:</u> Se deja constancia de que no se realizó corrección aritmética.-

5. <u>EVALUACIÓN DE LA CAPACIDAD LEGAL:</u> Conforme a la Declaración Jurada del Art. 40 de la Ley 2051/03, la Declaración Jurada de Menores, Res. DNCP N° 941/10, y demás documentos presentados componentes del Anexo E, las firmas oferentes poseen la capacidad legal para ofertar al estado. Igualmente se ha verificado en el Sistema Nacional de Recursos Humanos (SINARH), si el **Sr. Hugo Enrique Giménez Aguiar,** con C.I. N° 2.359.981, en su carácter de Representante Legal de la firma **DATA SYSTEMS S.A.E.C.A**, el **Sr. Federico Inocencio Frontanilla Riveros** con C.I. N° 524.067, en su carácter de Representante Legal de la firma **SDA PARAGUAY S.A,** el **Sr. Eliseo Hilario Gómez Romero** con C.I. N° 2.835.748, en su carácter de Representante Legal de la firma **BIOS INFORMATICA** se encontraban dentro de las **<u>Prohibiciones de los Incs. "a" y "b" del Art. 40</u>** conforme a la Resolución N° 849/2015, RESPECTO A LA PROHIBICIÓN PREVISTA EN LOS INCISOS "A" Y "B" DEL ARTÍCULO 40 DE LA LEY N° 2051/03; constatando que el **Sr. Hugo Enrique Giménez Aguiar** y el **Sr. Eliseo Hilario Gómez Romero** no poseen registros en el Sistema Nacional de Recursos Humanos (SINARH).El **Sr. Federico Frontanilla Riveros** figura en el SINARH como Profesor de la Universidad Nacional de Asunción (UNA) y analizando acabadamente si tal situación le impediría a la empresa ejecutar el contrato, se concluye que tal condición no colisiona con los preceptos del Art. 40 de la

PODER JUDICIAL ★ Circunscripción Judicial de Alto Paraguay ★ REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Lic. Luis Ortiz Olmedo
Jefe Presupuesto y Contabilidad
Circunscripción Judicial de Alto Paraguay

Ing. Domingo Lezcano
Asistente U.O.C.

Lic. María C. Ruiz Díaz
Jefa de Control y Seguimiento

L. Luis Ortiz Olmedo
Jefe Informática

Ley 2051/03, ni de la Ley 1626/00 de la Función Pública; ya que en su condición de docente según el Art. 2° establece: ***Aun cuando cumplan una función pública, se exceptúan expresamente de lo establecido en el artículo anterior a: inciso f) los docentes de la Universidad Nacional y de las Instituciones Oficiales de Educación Primaria, Secundaria y Técnica;*** por lo tanto cumple las condiciones requeridas para la adjudicación.

6. **EVALUACIÓN ECONÓMICA:** Al realizar la verificación se constata que las propuestas son las siguientes:

   a. **DATA SYSTEMS S.A.E.C.A: Gs. 40.094.997 (Guaraníes Cuarenta Millones Noventa y Cuatro Mil Novecientos Noventa y Siete).- Cotizando los ítems 3 y 4.-**

   b. **SDA PARAGUAY S.A: Gs. 126.500.000 (Ciento Veintiséis Millones Quinientos Mil).- Cotizando los ítems 1, 2,3 y 4.-**

   c. **BIOS INFORMATICA de Eliseo Gómez Romero: Gs. 95.250.000 (Noventa y Cinco Millones Doscientos Cincuenta Mil). Cotizando los ítems 1,2 y 5.-**

Cuadro de Análisis de los Precios conforme a la Res. DNCP N° 1173/16

Item	Descripción	Empresa con el precio más bajo	Cantidad	Precio Referencial	Precio Ofertado	Precio (minimo) no menor del 30% del referencial	Precio (maximo) no Mayor del 20% del referencial	Precio no menor del 30% o Mayor del 20% (cumple: si o no)	Precio Total (Precio unitario por cantidad)
1	COMPUTADORAS PERSONALES (PC) DE ESCRITORIO	BIOS INFORMATICA de Eliseo Hilario Gómez	10	8.500.000	6.950.000	5.950.000	10.200.000	CUMPLE	69.500.000
2	FUENTE INTERRUMPIDA DE ENERGIA UPS 900 VA	BIOS INFORMATICA de Eliseo Hilario Gómez	20	1.100.000	950.000	770.000	1.320.000	CUMPLE	19.000.000
3	IMPRESORA LASER MULTIFUNCION	DATA SYSTEMS S.E.C.A.	5	4.500.000	4.444.062	3.150.000	5.400.000	CUMPLE	22.220.310
4	FOTOCOPIADORA MULTIFUNCIONAL DIGITAL	SDA PARAGUAY S.A.	1	20.500.000	16.500.000	14.350.000	24.600.000	CUMPLE	16.500.000
5	BEBEDERO ELECTRICO	BIOS INFORMATICA de Eliseo Hilario Gómez	5	1.400.000	1.350.000	980.000	1.680.000	CUMPLE	6.750.000
								Total:	133.970.310

Analizado el cuadro se obtiene que todos los precios están enmarcados dentro del monto referencial (mínimo y máximo).-

7. **NORMATIVA LEGAL:** El Art. 34, inc. c) in fine de la Ley 2051/03. El Art. 63 del Decreto Reglamentario N° 21.909/03, que regula los criterios que deben observarse para la adjudicación, atendiendo a lo dispuesto en el Art. 28 de la Ley 2051/03, la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: ***1) Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones, 2) Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato, 3) Presente el precio evaluado como el más bajo",*** y la RES. DNCP N° 849/2015, RESPECTO A LA PROHIBICIÓN PREVISTA EN LOS INCISOS "A" Y "B" DEL ARTÍCULO 40 DE LA LEY N° 2051/03, y la RES. DNCP N° 956/16.-

8. **RECOMENDACIÓN:** Teniendo en cuenta el criterio establecido en el Art. 63 del Decreto Nº 21.909/03 por el cual se reglamenta la Ley Nº 2051/2003 "De contrataciones Públicas" y la evaluación técnica y económica de las ofertas, el Comité de Evaluación de Ofertas **recomienda** al Consejo de Administración, salvo mejor parecer, cuanto sigue:

Lic. Emilio Caballero
Jefe Presupuesto y Contabilidad
Circunscripción Judicial de Alto Paraguay

Ing. Domingo Lezcano
Asistente U.O.C.

Lic. María C. Ruiz Díaz
Jefa de Control y Seguimiento

Lic. Luis Ortiz Olmedo
Jefe Informática

1°. **ADJUDICAR: por Ítem** el llamado a Contratación Directa ***"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE OFICINA, INFORMATICAS Y COMUNICACIÓN PARA LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL"***, PAC N° 343.490, de acuerdo al Cuadro de Precios Adjudicados que se anexa al presente informe a las siguientes empresas:

a. **BIOS INFORMATICA de Eliseo Hilario Gómez: LOS ÍTEMS N° 1, 2 Y 5** por un monto de **Gs. 95.250.000 (Guaraníes Noventa y Cinco Millones Doscientos Cincuenta Mil)** IVA Incluido.- Por presentar la oferta más bajas y *cumplir con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones.*

b. **DATA SYSTEMS S.A.E.C.A: EL ÍTEM N° 3** por un monto de **Gs. 22.220.310 (Guaraníes Veinte y Dos Millones Doscientos Veinte Mil Trescientos Diez)** IVA Incluido.- Por *cumplir con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones. Si bien esta empresa no ha presentado la oferta más baja ha presentado un producto con mejor resolución e inclusive mayor a las especificaciones mínimas requeridas en el PBC.*

c. **SDA PARAGUAY S.A: EL ÍTEM N° 4** por un monto de **Gs. 16.500.000 (Guaraníes Dieciséis Millones Quinientos Mil)** IVA Incluido.- Por presentar la oferta más bajas y *cumplir con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones.*

El Comité de Evaluación de la Circunscripción Judicial de Alto Paraguay, eleva a consideración del Consejo de Administración de la Circunscripción Judicial de Alto Paraguay, el presente Informe de Evaluación y Recomendación de Adjudicación de conformidad a las disposiciones establecidas en los Artículos 26 y 27 de la Ley 2051/03 y el Decreto 21909/03, que reglamenta la Ley de Contrataciones Públicas.-

Puerto Casado, 17 de agosto de 2018.-

Ing. Domingo Lez...
Asistente U.O.C

Lic. María C. Ruiz Díaz
Jefa de Control y Seguimiento

Lic. Luis Ortiz Olmedo
Jefe Informática

PODER JUDICIAL
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Circunscripción Judicial de Alto Paraguay

Lic. Emilio Carabajal
Jefe Presupuesto y Contabilidad
Circunscripción Judicial de Alto Paraguay

Institución: PODER JUDICIAL - CORTE SUPREMA DE JUSTICIA - CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE ALTO PARAGUAY
Adjudicado: BIOS INFORMATICA de Eliseo Hilario Gómez

Cuadro de Precios Adjudicados

Item	Códigos de Catálogo	Descripción del Bien	Cantidad	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Precio Total (IVA incluido si corresponde)
1	43211508-001	COMPUTADORA PERSONALES (PC) DE ESCRITORIO TIPO 2- INTERMEDIA	10	HP	MEXICO	Unidad	Unidad	6.950.000	**69.500.000**
2	39121004-992	FUENTE ININTERRUNPIDA DE ENERGIA (UPS) 900 VA	20	VCP	CHINA	Unidad	Unidad	950.000	**19.000.000**
5	48101714-001	BEBEDERO ELECTRICO	5	IBBL	BRASIL	Unidad	Unidad	1.350.000	**6.750.000**
								Total:	**95.250.000**

Ing. Domingo Lezcano
Asistente U.O.C.

Lic. María C. Ruiz Díaz
Jefa de Control y Seguimiento

Lic. Luis Ortiz Olmedo
Jefe Informática

Lic. Emilio Carabajal
Jefe Presupuesto - Contabilidad
Circunscripción Judicial de Alto Paraguay

PODER JUDICIAL
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Circunscripción Judicial de Alto Paraguay

Institución: PODER JUDICIAL - CORTE SUPREMA DE JUSTICIA - CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE ALTO PARAGUAY
Adjudicado: DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.

Cuadro de Precios Adjudicados

Item	Códigos de Catálogo	Descripción del Bien	Cantidad	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Precio Total (IVA incluido si corresponde)
3	43212110-002	IMPRESORA LASER MULTIFUNCION	5	CANON	CHINA	Unidad	Unidad	4.444.062	**22.220.310**
								Total:	**22.220.310**

Ing. Domingo Lezcano
Asistente U.O.C.

Lic. María C. Ruiz Díaz
Jefa de Control y Seguimiento

Lic. Luis Ortiz Olmedo
Jefe Informática

Lic. Emilio Carabaiol
Jefe Presupuesto y Contabilidad
Circunscripción Judicial de Alto Paraguay

PODER JUDICIAL
Circunscripción Judicial de Alto Paraguay
REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Institución: PODER JUDICIAL - CORTE SUPREMA DE JUSTICIA - CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE ALTO PARAGUAY
Adjudicado: SDA PARAGUAY S.A.

Cuadro de Precios Adjudicados

Item	Códigos de Catálogo	Descripción del Bien	Cantidad	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Precio Total (IVA incluido si corresponde)
4	44101501-002	FOTOCOPIADORA MULTIFUNCIONAL DIGITAL	1	LEXMARK	CHINA	UNIDAD	UNIDAD	16.500.000	16.500.000
								Total:	16.500.000

Ing. Domingo Lezcano
Asistente U.O.C.

Lic. María C. Ruiz Díaz
Jefa de Control y Seguimiento

Lic. Luis Ortiz Olmedo
Jefe Informática

Lic. Emilio Carabajal
Jefe Presupuesto y Contabilidad
Circunscripción Judicial de Alto Paraguay

PODER JUDICIAL
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Circunscripción Judicial de Alto Paraguay